




**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**


**ACTA CONFORMACIÓN EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL AMPARO DE  
LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las once horas con siete minutos se constituyen la Ingeniera Pilar Alvarado Delgado, Gerente General de la Empresa Pública de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil EP, la Licenciada Aurora León Zambrano y la Srta. Andrea Macías Alcívar, a efecto de conformar el equipo de rendición de cuenta al amparo de lo ordenado por la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con lo establecido en la Fase "0" y dentro del Formulario de Informe de rendición de cuentas, elaborado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Reunidas con este objetivo, y una vez que se ha recibido por parte de la Dirección Administrativa Financiera y el área de Contratación Pública, en lo concerniente a presupuesto, información financiera y contrataciones al amparo de la Ley de Contratación Pública, se decide nombrar a la Licenciada Aurora León Zambrano como responsable del proceso de rendición de cuentas; y a la señorita Andrea Macías Alcívar, como la responsable del registro del informe de rendición de cuenta dentro del sistema. Estando presentes las referidas personas, aceptan su cargo y prometen cumplirlo en estricto apego a la Ley, de lo cual se deja expresa constancia y firman las comparecientes en señal de aceptación, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día y mes señalados.

  
**Ing. Pilar Alvarado Delgado**  
**Gerente General**

  
**Lcda. Aurora León Zambrano**  
**Responsable proceso de rendición de  
cuentas**

  
**Srta. Andrea Macías Alcívar**  
**Responsable registro de información**